**ACTA NÚMERO: 53/2018**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - -

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con el estado que guarda el contrato de prestación de servicio respecto de seguridad y vigilancia, para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con el estado que guarda el contrato de prestación de servicio respecto de jardinería y limpieza, para las instalaciones de la sede del Poder Judicial, complejo denominado “Ciudad Judicial”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Cuenta de la secretaria Ejecutiva, con el estado que guarda el procedimiento de adquisición directa del seguro de vida de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva, con el estado que guarda el procedimiento de adquisición directa de la Camioneta de 3.5 toneladas, relativo al proyecto CEJAMOVIL. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES:

|  |  |
| --- | --- |
| **Dr.** **Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - |
| **Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - - - - |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente- - - - - - - - - |
| |  | | --- | | **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto **- - - - - - - - - - - - -** | | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente - - - - - - - - |
| |  | | --- | | **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto **- - - - - - - - - - - - -** | | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente - - -- - - - - - - |
| **Licenciado Noé Cuecuecha Rugerio, Contralor del Poder Judicial del Estado,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - - - |
| **Contador Público Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado,** con voz. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente - - - - - - - - - |
| **Licenciada Georgette Alejandra Pointelin González, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado,** con voz**. - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - - -Presente- - - - - - - - - - |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo**: señor presidente le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los ocho integrantes, seis con derecho a voz y voto y dos con derecho sólo a voz, lo anterior, en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala vigentes. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** dada cuenta de la Secretaría Ejecutiva y existiendo quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/53/2018. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con el estado que guarda el contrato de prestación de servicio respecto de seguridad y vigilancia, para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por la Secretaria Ejecutiva con el estado que guarda el contrato de prestación de servicio respecto de seguridad y vigilancia, para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el edificio sede “Ciudad Judicial”, así como con el proyecto de convocatoria para llevar a cabo la licitación pública nacional, para la adquisición de la prestación del servicio en cita (PJET/LPN-005/2018), y el calendario respectivo para los eventos de dicha licitación:*

*Por cuanto hace al estado que guarda el contrato de prestación de servicio respecto de seguridad y vigilancia, para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el edificio sede “Ciudad Judicial”, del que se desprende en su cláusula séptima, que la vigencia de dicho contrato es del 01 de enero del 2018 al último minuto del 31 de diciembre del mismo año, al respecto este cuerpo colegiado toma debido conocimiento y como consecuencia, dado los tiempos, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracciones XV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, 21, 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se aprueba la convocatoria y calendario de cuenta para llevar a cabo la licitación pública nacional PJET/LPN-005/2018, instruyendo para tal efecto a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo en coordinación en lo que corresponda con el Tesorero del Poder Judicial del Estado. Comuníquesele a dichos servidores públicos esta determinación para el seguimiento respectivo*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/53/2018. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con el estado que guarda el contrato de prestación de servicio respecto de jardinería y limpieza, para las instalaciones de la sede del Poder Judicial, complejo denominado “Ciudad Judicial”. - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por la Secretaria Ejecutiva con el estado que guarda el contrato de prestación de servicio respecto de jardinería y limpieza, para las instalaciones de la sede del Poder Judicial, complejo denominado “Ciudad Judicial”,**con su respectivo ADDENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO NÚMERO PJET/002/2018, así como con el proyecto de convocatoria para llevar a cabo la licitación pública nacional, para la adquisición de la prestación del servicio de jardinería y limpieza (PJET/LPN-006/2018), y el calendario respectivo para los eventos de dicha licitación:*

*Por cuanto hace al estado que guarda el contrato y adendum respecto a la prestación del servicio de jardinería y limpieza, para las instalaciones de la sede del Poder Judicial, complejo denominado “Ciudad Judicial”, del que se desprende en la declaración I, inciso c), que el término o vigencia del contrato en cuestión, concluye el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, al respecto este cuerpo colegiado toma debido conocimiento y como consecuencia, dado los tiempos, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracciones XV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, 21, 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se aprueba la convocatoria y calendario de cuenta para llevar a cabo la licitación pública nacional PJET/LPN-006/2018, instruyendo para tal efecto a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo en coordinación en lo que corresponda con el Tesorero del Poder Judicial del Estado. Comuníquesele a dichos servidores públicos esta determinación para el seguimiento respectivo*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/53/2018.**  **Cuenta de la Secretaria Ejecutiva, con el estado que guarda el procedimiento de adquisición directa del seguro de vida de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por la Secretaria Ejecutiva con el estado que guarda el procedimiento de adquisición directa del seguro de vida de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, en seguimiento al acuerdo* ***II/44/2018,***  *de la que se desprende que la adquisición de la póliza de Seguro de Vida para los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado, se llevó a cabo con la empresa “CHUBB SEGUROS DE MÉXICO S.A.”, a través de su representante legal el señor Carlos Martínez Rivera, por la cantidad de $1,073,490.77 (un millón setenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos 77/100 M.N.), por el período comprendido de las doce horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil dieciocho a las doce horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil diecinueve, aclarando que al final de la vigencia de la póliza, se actualizarán los ajustes de información necesarios respecto a los movimientos que se generen (altas y bajas de personal) realizándose, en todo caso, el pago correspondiente, como se demuestra con el original del contrato número PJET-A.D.434-2018, que este acto se pone a la vista de este Comité, al respecto este cuerpo colegiado toma conocimiento y tiene a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, dando cumplimiento al acuerdo de referencia* ***II/44/2018****.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -

**ACUERDO V/53/2018. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva, con el estado que guarda el procedimiento de adquisición directa de la Camioneta de 3.5 toneladas, relativo al proyecto CEJAMOVIL. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por la Secretaria Ejecutiva con el estado que guarda el procedimiento de adquisición directa de la Camioneta de 3.5 toneladas, relativo al proyecto CEJAMOVIL, de la que se desprende que la adquisición de la camioneta marca Ford, modelo 2018, tipo K6F, se realizó con la empresa AUTOS DE TLAXCALA S.A. DE C.V. (FORD), por la cantidad de $583,800.00 ( quinientos ochenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), como se demuestra en este acto con la factura con número de folio A000006149, de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho, a nombre del Honorable Tribunal Superior de Justicia, camioneta que a la fecha se encuentra debidamente emplacada y asegurada con cobertura amplia, al respecto este cuerpo colegiado toma debido conocimiento y tiene a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, dando cumplimiento al acuerdo de referencia* ***III/44/2018***. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala en funciones de Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. La Secretaria Ejecutiva del Consejo, Licenciada Georgette Alejandra Pointelin González. Doy fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTINUACIÓN ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad. - - - - -**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Dr. Héctor Maldonado Bonilla  Magistrado Presidente del Consejo  de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | | Lic. Martha Zenteno Ramírez  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  | | | |
| Lic. Leticia Caballero Muñoz  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |  | | Lic. Álvaro García Moreno  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  | | | |
|  |  | |  |
|  | |  | |
| Dra. Mildred Murbartián Aguilar  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  C.P. Floriberto Pérez Mejía  Tesorero del Poder Judicial del Estado | | Lic. Noé Cuecuecha Rugerio  Contralor del Poder Judicial del Estado  Lic. Georgette Alejandra Pointelin González  Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | |
|  | | | |